



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

400-18

18 OCT 2018
Salta,
Expediente N° 12.480/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los Sres. EZQUIBEL, Enrique José L. U. N° 616.828 y VIVEROS, Juana Gricelda L. U. N° 616.852, alumnos de la Carrera: Licenciatura en Estadísticas de Salud, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Caracterización de los accidentes de trabajo del personal del Hospital Público Materno Infantil de la Ciudad de Salta. Año 2018 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador analizan el trabajo escrito y consideran aprobado el mencionado proyecto.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis para los Sres. EZQUIBEL, Enrique José L. U. N° 616.828 y VIVEROS, Juana Gricelda L. U. N° 616.852, alumnos de la Carrera: Licenciatura en Estadísticas de Salud .

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. FARFAN, Angélica Beatriz para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

400-18

18 OCT 2018

Salta,
Expediente N° 12.480/18

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FARFAN, Angélica Beatriz (Directora)

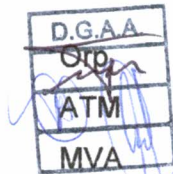
Ing. FONTEÑEZ, Sergio Leonardo

Lic. MIRANDA, Edith Miriam

Lic. OLA CASTRO, Estela D. (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 03/10/2019).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa